## ACTA DE INSTALACIÓN DE JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE A PLAZO DETERMINADO EN EL MARCO DE LA LEY N°. 30220 Y BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL DECRETO SUPREMO N°. 418-2017-EF- DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Siendo las 10:00 am horas del día 09 de abril del año 2025, convocado a reunión en la ofiicna del Departamento de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Tumbes, los integrantes del jurado designado por Resolución N.º 0173-2025/UNTUMBES-CU del 08 de abril del 2025, conformado por Dra. ARMINA ISABEL MORAN BACA, en calidad de Presidente, Mg. CHRISTIAM GIANCARLO LOAYZA PÉREZ en su condición de Secretario, Mg. FRANK ALEXANDER DIAZ VALIENTE, en su condición de Vocal, Mg. ALEXANDER VICTOR QUISPRE AGUEDO, en su condición de accesitario y Abog. JORGE PUELL PALACIOS, en su condición de accesitario.

El Mg. CHRISTIAM GIANCARLO LOAYZA PÉREZ, en calidad de secretario, hace el llamado a cada uno de los integrantes del jurado evaluador, se hicieron presentes: Dra. ARMINA ISABEL MORAN BACA, en calidad de Presidente, Mg. CHRISTIAM GIANCARLO LOAYZA PÉREZ en su condición de Secretario, Mg. FRANK ALEXANDER DIAZ VALIENTE, en su condición de Vocal.

Posteriormente, el Mg. CHRISTIAM GIANCARLO LOAYZA PÉREZ da cuenta que habiendo sido notificados los siguientes miembros de jurado: Mg. ALEXANDER VICTOR QUISPRE AGUEDO, en su condición de accesitario y Abog. JORGE PUELL PALACIOS, en su condición de accesitario, no han concurrido desconociendo el motivo.

Posteriormente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el cronograma establecido como anexo en la Resolución N.º 0172-2025/UNTUMBES-CU del 01 de abril del 2025, se procede a instalar el Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos para la contratación docente plazo determinado en el marco de la Ley N°. 30220 y bajo el régimen especial del Decreto Supremo N°. 418-2017-EF- de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Siendo las 10:20 am horas se da por concluida la presente reunión, en señal de conformidad luego de leer su contenido, los miembros del jurado proceden a suscribir el acta, haciendo uso de su firma que utilizan en todos sus acto públicos y privados.

DRA. ARMINA ISABEL MORAN BACA PRESIDENTE Mr. CHRISTIAM CIANCARIO I CANZARIO

Mg. CHRISTIAM GIANCARLO LOAYZA PÉREZ SECRETARIO

MG. FRANK ALEXANDER DIAZ VALIENTE VOCAL